Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

"RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS"

LICITACIÓN UTZMG-LIC-LOCAL-CC-001/2022

"MOBILIARIO PARA CAFETERÍA"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 28 de Noviembre de 2022

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **11:00 hrs** (Once horas) del día **28 de noviembre de 2022**, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones de la UTZMG, Órgano Interno de Control, Área requirente e invitados de la Institución en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-CC-001/2022 "MOBILIARIO PARA CAFETERÍA"**

A N T E C E D E N T E S:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a los participantes interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-CC-001/2022 "MOBILIARIO PARA CAFETERÍA"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 28 de noviembre del presente, llegando la hora, el Comité de Adquisiciones de la UTZMG, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, determinaron que los participantes presentes pasaran a la sala de juntas, siendo los siguientes:

Intermueble Spacio's SA de CV, representado en el acto por el C. Eleazar Dueñez Guillén
Offiho SA de CV, representado en el acto por el C. Gustavo Adolfo Tolentino Vargas, quien dejó su sobre cerrado en la oficina de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero.

En atención y de conformidad con artículo 52 párrafo 1 inciso I. respecto al conflicto de interés, se procedió a preguntar a los presentes, si se encuentra o existe alguna persona o miembro del comité que tiene o está vinculado con las empresas que representan, manifestando los mismos que no, por lo que no existe conflicto de interés en la presente licitación.

En atención y de conformidad al artículo 49 inciso IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pregunta a los presentes manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se presenta un conflicto de interés.

Continuando con la sesión se pidió a los participantes rubricarán el sobre de las propuestas técnico-económicas y a los miembros del Comité recabarlos, quedando en poder de la convocante, procediendo a la apertura de estos. Se verificó el contenido para asegurarse que contengan los documentos requeridos en el punto 9 con la siguiente observación:

- Se hizo mención a los participantes que la recepción de los documentos, no otorga por si sola su aceptación técnica, ya que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

En atención al **punto 8** de las bases de la convocatoria, ambos proveedores presentaron sus muestras físicas y fichas técnicas, que quedaran en poder del área requirente y que podrán ser devueltas un día después del acto de fallo de adjudicación.

Con base en el contenido de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado que atendieron los requerimientos de las bases de la convocatoria, en la documentación del área requirente, se determinó lo siguiente:

Los proveedores:

REQUERIMIENTOS PUNTO 9	Intermueble Spacio's SA de CV	Offiho SA de CV
b. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
c. Anexo 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
d. Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
e. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	PRESENTA	PRESENTA
f. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
g. Anexo 7 (Declaración de 0.5 al millar)	PRESENTA	PRESENTA
h. Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para **"PARTICIPANTES"** MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
i. Anexo 9 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022.	PRESENTA	PRESENTA (con fecha noviembre 2021)
j. Anexo 10 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	PRESENTA	NO PRESENTA

k. Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA	PRESENTA
m .comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses	PRESENTA	PRESENTA (presenta agosto/octubre 2021)
n. copia de la carátula de la escritura pública, donde aparecen los socios y del nombramiento del apoderado legal	PRESENTA	PRESENTA
o. Cedula de identificación fiscal	PRESENTA	PRESENTA

INFORMACIÓN ECONOMICA:

Los costos presentados por los participantes incluyen IVA, de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-CC-001/2022 "MOBILIARIO PARA CAFETERÍA".** Son los siguientes:

Proveedor Participante	Total de partidas anexo 3	IVA	Gran Total
Intermueble Spacio's SA de CV	$ 341,490.00	$54,638.40	**$396,128.40**
Offiho SA de CV	$365,100.00	$58,416.00	**$423,516.00**

Cuando menos dos de los integrantes del Comité y por lo menos uno de los participantes procedieron a rubricar la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de las bases de la convocatoria.

La información antes mencionada, no determina fallo en si a ninguno de los participantes, solo es informativa e indica que puede pasar a la siguiente etapa, denominada **"Dictamen Técnico Administrativo"** que emitirá el área requirente, y que será publicada en nuestra página www.utzmg.edu.mx en la sección de Licitaciones.

Para el fallo de adjudicación y con apego al artículo 65 numeral 1, fracción III, sería para el próximo 2 de Diciembre de 2022 a las 11:00 hrs y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emitirá y publicará en nuestro portal de internet mencionado en párrafo anterior.

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área Requirente e Invitados que asisten a esta reunión, siendo las 11:20 hrs. del día de su inicio.

Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez **PRESIDENTE SUPLENTE**	Mtra María de los Ángeles Gutiérrez Caballero **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
Lic. Armando Mora Fonseca / Lic. Ittzi Aceves Ramírez **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y TURISMO DE GUADALAJARA**	Ing. Omar Palafox Saenz **CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C**
C. Maura Angélica Corona Ruiz **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**	Lic. Bárbara Gisela Moreno Galaviz **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SEDECO**
Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SADER**	Lic. Mariana Yarely Montejano González **CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO**
Ing. Alejandro Barrón Lugo **SECRETARIO TÉCNICO**	Lic. Erika Nayeli Olivares Rodríguez **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**
C. Mónica Eduwiges Chavira González **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**	Mtra. Brenda Serna Molina **INVITADA /ÁREA JURÍDICA UTZMG**
Lic. Eleazar Dueñez Guillén **INTERMUEBLE SPACIO'S SA DE CV**	Ing. Fernando Tovar Monraz **ÁREA REQUIRENTE**